

BASES

BECAS DE FORMACIÓN

Fundación Rafael Bernabeu Obra Social

PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Para solicitar la beca de la Fundación Rafael Bernabeu, obra social, se deberá de enviar **UN ÚNICO DOCUMENTO EN PDF**, con el presente impreso de solicitud completo y con la documentación acreditativa **nombrándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante** al siguiente CORREO ELECTRÓNICO: **becasfundacion@institutobernabeu.com**

Teléfono de la Fundación: 965 15 40 00

Las solicitudes que no se ajusten a las normas de presentación expuestas anteriormente, podrán ser excluidas del proceso de selección.

El plazo de admisión de solicitudes concluye el 31 de julio.

CONDICIONES GENERALES DE LAS BASES

- Las becas son ofertadas a jóvenes menores de 35 años que vayan a realizar o estén cursando sus estudios en España.
- Cada persona podrá optar a una sola beca, no siendo posible en ningún caso otorgar dos o más becas a una misma persona.
- Las personas que obtengan una beca de la Fundación Rafael Bernabeu Obra Social se comprometen a cursar sus estudios con la mayor diligencia.
- La beca podrá revocarse en caso de falsedad documental en la acreditación de los requisitos que han dado lugar a la concesión de la beca.
- Las becas de la Fundación son compatibles con otras becas que los candidatos puedan solicitar a Organismos externos a la Fundación.
- Dotación de la beca: 2.500€ por estudiante.
- Se concederán un total de 18 becas:
 - 6 becas a estudiantes de medicina
 - 3 becas a estudiantes de biotecnología
 - 3 becas a estudiantes de biología
 - 3 becas a estudiantes de enfermería
 - 3 becas a estudiantes de farmacia

SELECCIÓN DE LOS BECARIOS

- La Fundación Rafael Bernabeu, efectuará un proceso de preselección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas.
- Posteriormente, un Comité de Selección evaluará las candidaturas y entrevistará a los aspirantes preseleccionados para valorar su idoneidad de acuerdo a sus condiciones personales, académicas, interés, seriedad, y proyección futura de su formación. La baremación del Comité tendrá en cuenta en un 80% la valoración el expediente académico del candidato y en un 20% la valoración de una entrevista personal en aquellos casos en que se considere y de su proyección futura.
- El fallo del Comité de Selección será firme, inapelable, secreto y pondrá fin al proceso de selección, no admitiéndose alegaciones sobre el mismo. A propuesta del Comité de Selección, alguna o algunas de las becas ofertadas podrán ser declaradas desiertas.

ADMISIÓN Y ENTREGA

- El plazo de admisión terminará el 31 de julio.
- El fallo del jurado se resolverá el 18 de septiembre y se informará de manera particular a cada uno de los becados seleccionados y en las redes sociales de la Fundación.
- La beca se concederá en el acto oficial de entrega que tendrá lugar el día 23 de octubre en el Salón de Actos del Instituto Bernabeu de Alicante. La no asistencia al acto implicará la renuncia a la misma. Si se diera el caso de renuncia, será exclusiva decisión del Comité de Selección declararla desierta o reasignarla.

SEGUIMIENTO DE LOS BECARIOS

Los Becarios deberán presentar a la finalización del curso un Informe Final en el que se detallarán las asignaturas y actividades realizadas, participación en proyectos, trabajos, etc. durante el disfrute de la Beca.

AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL

La concesión y disfrute de la Beca no constituirá en ningún caso relación contractual o laboral o estatutaria con la Fundación Rafael Bernabeu Obra Social, ni con ninguna de las entidades relacionadas.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales comunicados serán incorporados a una Base de Datos titularidad y responsabilidad de INSTITUTO BERNABEU S.L., cuya finalidad es la prestación de servicios de médicos, así como de las relaciones Sociales, Educativas y de Formación, Económico-administrativas, y de comunicación conforme al interés legítimo del INSTITUTO BERNABEU S.L. con CIF: B53409439, dirección postal: Avda. ALBUFERETA, 31, 03016, Alicante - España, teléfono +34 965 15 4000, y de las FUNDACIÓN RAFAEL BERNABEU OBRA SOCIAL, con C.I.F: G54189792 dirección postal: Avda. ALBUFERETA, 31, 03016, Alicante - España, teléfono +34 965 15 4000. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad del tratamiento, y una vez finalizada la misma se podrán conservar por un periodo de seis años a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de INSTITUTO BERNABEU S.L. o de la FUNDACIÓN RAFAEL BERNABEU OBRA SOCIAL podrá dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico: becasfundacion@institutobernabeu.com. Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita a la oficina de Protección de Datos – INSTITUTO BERNABEU, o por correo electrónico a la dirección becasfundacion@institutobernabeu.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de INSTITUTO BERNABEU S.L., y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Nacional de Protección de Datos. No se producirán cesiones o comunicaciones de datos salvo a la FUNDACIÓN RAFAEL BERNABEU OBRA SOCIAL, con los que INSTITUTO BERNABEU ha firmado el correspondiente contrato y verificado que el mismo reúne las garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de tal manera que el tratamiento se realiza conforme a los requisitos del RGPD garantizando la protección de los derechos del interesado. INSTITUTO BERNABEU se compromete a cumplir su obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal, y garantiza la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigibles y necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, naturaleza de los datos y riesgos a los que están expuestos.

Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la dirección de la Fundación Rafael Bernabeu Obra Social en, Avda. Albufereta 31, 03016 Alicante, España o también por correo electrónico en la dirección becasfundacion@institutobernabeu.com, adjuntando en ambos casos su DNI.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El solicitante de una beca se compromete a aceptar expresamente las condiciones de oferta de la beca, la interpretación que de ellas realice el Comité de Selección sea cual fuere y a renunciar expresamente a todo tipo de reclamación, acción judicial o extrajudicial contra el fallo de la Fundación o del Comité de Selección. Por tanto, acepta las Bases de la Beca anteriormente expuestas y las que establezca la Fundación Rafael Bernabeu Obra Social para el seguimiento de la beca. En caso de incumplimiento de las mismas, la beca quedará automáticamente sin efecto, perdiéndose el derecho a su disfrute sin perjuicio de la reclamación económica que proceda por parte de la Fundación.

Firma:

_____ En _____, a _____ de _____ de 20____

FORMULARIO DE SOLICITUD

BECAS DE FORMACIÓN

Fundación Rafael Bernabeu Obra Social

FUNDACIÓN
RAFAEL
BERNABEU
LA OBRA SOCIAL
DE INSTITUTO BERNABEU



DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____

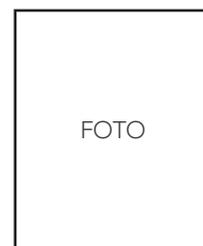
DNI: _____ Teléfono móvil: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____ Correo electrónico: _____

Facultad en la que cursa los estudios: _____

Centro universitario: _____ Curso: _____



REFERENCIAS

Se valorará la incorporación de 2 Cartas de Recomendación a la candidatura. A continuación identificar las personas que han aportado las Cartas de Recomendación:

Nombre y apellidos: _____

Puesto actual: _____ Centro/Institución: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Nombre y apellidos: _____

Puesto actual: _____ Centro/Institución: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____



CARTA DE MOTIVACIÓN

Carta explicativa de las razones por las que se solicita la beca y por qué la Fundación Rafael Bernabeu debería concedérsela (máximo 1 hoja).

ACTIVIDADES RELACIONADAS

Breve resumen de las actividades relacionadas con sus estudios realizadas por el solicitante (máximo 1 hoja).

DATOS ACADÉMICOS

Título/s académico/s que posee:

Titulación	Mes/año	Nota media expediente	Institución	Ciudad

EXPEDIENTE ACADÉMICO

Adjuntar fotocopia compulsada con la nota media del expediente.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

El original de este impreso de solicitud deberá ir acompañado de:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del expediente de Bachillerato, en el caso de ser el primer año de carrera
- Fotocopia de la renta particular y/o del núcleo familiar
- Carta de aceptación de la facultad, matrícula u otro documento que acredite el curso de estudios.
- Fotografía tamaño carnet.

Otras certificaciones que considere relevantes (idiomas, cursos vinculados, etc.)

Firma:

_____ En _____, a _____ de _____ de 20____